

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 14 de marzo del año 2018, en las instalaciones de la Comisión Reguladora de Energía (la Comisión), sita en Blvd. Adolfo López Mateos 172, Col. Merced Gómez, Deleg. Benito Juárez, Ciudad de México, C. P. 03930, se reunieron con el propósito de llevar a cabo la primera sesión extraordinaria del ejercicio, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión (CEPCI) que firman en lista adjunta, al tenor del siguiente Orden del Día: -----

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

Una vez registrada la asistencia, la C. Claudia Delgado Martínez, Secretaria Ejecutiva del Comité informó a la C. Elia Nora Ceballos Ricalde en su carácter de Presidenta del Comité, que se cuenta con quórum para sesionar, por lo que se dio paso a la lectura del Orden del día. -----

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

Acto seguido, la Presidenta del Comité solicitó a los presentes informar si tienen algún cambio o comentario al orden del día, mismo que fue enviado con oportunidad. -----

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
- IV. Asuntos de la sesión
 - IV. 1 Modificación o ratificación, en su caso, de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento.
 - IV.2 Modificación o ratificación, en su caso, del Código de Conducta de la CRE.
 - IV.3 Modificación o ratificación, en su caso, del Protocolo y Procedimiento para atender denuncias.
 - IV.4 Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo y los Indicadores de Cumplimiento 2018.
- VI. Ratificación de Acuerdos.

No habiendo comentarios adicionales, se dio paso al siguiente punto. -----

III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior. -----

En virtud de que el acta fue firmada con anterioridad, sólo se agrega para su conocimiento con las firmas de los integrantes. En razón de que no hubo comentario alguno, se dio paso al siguiente punto.

IV. Asuntos de la sesión: -----

IV.1 Modificación o ratificación de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento --

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva del CEPCI informó que, con la modificación a los Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal publicados en el DOF el 22 de agosto de 2017 (Lineamientos de ética), realizados por

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature with the letter 'M' below it, and several other signatures further down.

la Secretaría de la Función Pública, se llevó a cabo la adecuación de las Bases, mismas que fueron aprobadas en la Segunda Sesión Ordinaria 2017, celebrada el pasado 3 de noviembre de 2017. Las Bases fueron enviadas previamente para su revisión a los miembros presentes, por lo que se les solicitó manifestar si se tenía alguna modificación propuesta o se ratificaban en su contenido actual. A lo anterior, los miembros acordaron lo siguiente: -----

ACUERDO CEPCI/2018/EXT.1/01. - Los miembros del CEPCI por unanimidad de votos aprueban la ratificación de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI, de las cuales se deberá informar al personal que se encuentran publicadas en el sitio web institucional. -----

IV.1 Modificación o ratificación del Código de Conducta. -----

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva del CEPCI explicó que el año pasado también se realizaron cambios al Código de Conducta, mismos que obedecen a la publicación del nuevo Reglamento Interno de la Comisión, la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la modificación a los Lineamientos de Ética y su armonización con las Reglas de Integridad. Por ello, el 18 de diciembre de 2017 mediante Acuerdo número A/081/2017 fueron aprobadas dichas modificaciones por el Órgano de Gobierno y publicado en el DOF el 30 de enero de 2018. Por ello se solicitó a los miembros, manifestar si se tenía alguna modificación propuesta o se ratificaban en su contenido actual. Al respecto la representante de nivel Subdirección, Aranzazú Montserrat Rivera Hernández comentó que podría hacerse una revisión más detallada respecto de los valores institucionales. Por otra parte, la Presidenta del CEPCI señaló que con el ejercicio de planeación estratégica que actualmente lleva a cabo la Comisión, podrían derivar algunos cambios en el mismo Código, sin embargo, sería importante esperar a la conclusión de esos trabajos para revisar de manera integral el Código y en su caso, elaborar una propuesta de modificación concreta al Órgano de Gobierno. Por otra parte, en virtud de que al día de hoy el Código de Conducta se encuentra actualizado conforme a la normatividad vigente, se propone su ratificación. A lo anterior, los miembros acordaron lo siguiente: -----

ACUERDO CEPCI/2018/EXT.1/02. - Los miembros del CEPCI por unanimidad de votos aprueban la ratificación del Código de Conducta mismo que ya se encuentra publicado en la página de internet de la institución y se difundirá nuevamente al personal. -----

IV.3 Proyecto de modificación o ratificación del Protocolo y Procedimiento para atender denuncias. -----

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva del CEPCI informó que a finales del año pasado al igual que el Código de Conducta y las Bases, el Protocolo fue modificado para armonizar su contenido con los cambios en el marco normativo de responsabilidades administrativas y de ética pública. Se propone su modificación por lo que se refiere a su presentación, con el propósito de contar con un documento



que sea más claro y ordenado, mismo que también les fue enviado con anticipación. A lo anterior, los miembros acordaron lo siguiente: -----

***ACUERDO CEPCI/2018/EXT.1/03.** - Los miembros del CEPCI por unanimidad de votos aprueban la actualización del Protocolo y Procedimiento para atender denuncias, mismas que deberán ser publicadas en la página de internet de la institución y difundidas al personal. -----*

III.4. Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2018 (PAT 2018). -----

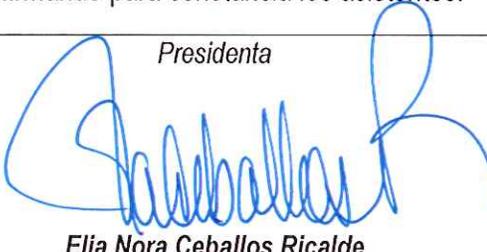
La Secretaría Ejecutiva explicó el contenido del proyecto de programa de trabajo para el año 2018 y los indicadores de cumplimiento, documento que les fue enviado con anticipación para sus comentarios. Dicho programa ha sido elaborado considerando las propuestas de los miembros del CEPCI, y los elementos establecidos en la *Guía para la elaboración del Programa Anual de Trabajo 2018*, emitida por la Secretaría de la Función Pública (SFP), a través de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés (UEIPPCI). A lo anterior, los miembros acordaron lo siguiente: -----

***ACUERDO CEPCI/2018/EXT.1/04** Se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Trabajo 2018 (PAT 2018) y los indicadores de cumplimiento contenidos, instruyendo a la Secretaría Ejecutiva del CEPCI su registro en el sistema correspondiente y su difusión al personal de la CRE. -----*

VII. Ratificación de Acuerdos. -----

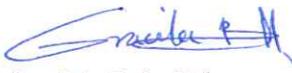
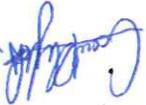
La Secretaría Ejecutiva del CEPCI repasó los acuerdos tomados en el desarrollo de la sesión, quedando como han sido plasmados en los puntos anteriores. -----

CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del CEPCI agradeció a sus integrantes su participación y dio por terminada la sesión, siendo las trece horas del día de su fecha, firmando para constancia los asistentes. -----

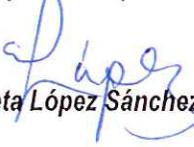
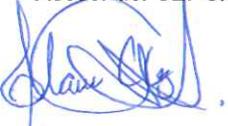
<p><i>Presidenta</i></p>  <p>Elia Nora Ceballos Ricalde</p>	<p><i>Secretaria Ejecutiva</i></p>  <p>Claudia Delgado Martínez</p>
---	--

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Miembros temporales

<p>Representante suplente de nivel Unidad</p>  <p>Meney De la Peza Gándara</p>	<p>Representante titular de nivel Dirección General</p>  <p>Graciela Rojo Chávez</p>
<p>Representante titular de nivel Dirección General Adjunta</p>  <p>Héctor Paniagua Robles</p>	<p>Representante titular de nivel Dirección</p>  <p>Alejandro Gallegos Bravo</p>
<p>Representante titular de nivel Subdirección</p>  <p>Aránzazu Rivera Hernández</p>	<p>Representante titular de nivel Jefatura de Departamento</p>  <p>David Ríos Tirado</p>
<p>Representante titular de nivel de Enlace</p>  <p>Karla Hernández Tirado</p>	<p>Representante suplente de nivel Operativo</p>  <p>Jesús Eduardo Pinedo Corrales</p>

Invitados

<p>Secretaría Ejecutiva suplente</p>  <p>Ma. Antonieta López Sánchez</p>	<p>Representante del OIC</p>  <p>Paola San Martín Mayet</p>
<p>Asesor del CEPCI</p>  <p>Blanca Cecilia Cruz Gutiérrez</p>	<p>Asesor del CEPCI</p>  <p>Marco Antonio Joao Bárcenas Paredes</p>

